

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	Autoescuela Jaguar
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Público
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	Albacete
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	<p>Al ser empresas privadas, y cada una con una idiosincrasia diferente, la competencia es feroz. De hecho muchas de ellas trabajan bajo costes, y las que tienen beneficios son ínfimos.</p> <p>Se da también la circunstancias de que más de 85% de ellas son empresas familiares, sin empleados o como máximo 1 o 2, con lo cual su estudio de costes en ninguno, miramos al vecino y según lo que cobre, pues lo mismo o menos.</p> <p>Así nos va, por eso año a año cierran más que abren.</p>
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Tan fácil como darse un paseo y preguntar
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	No sé puede saber el precio final porque no se sabe las prácticas que finalmente dará un alumno. Se puede estimar una media, pero hasta que no se ponga al manejo del vehículo y se compruebe su destreza es un "brindis al sol". La media serían unas 25 prácticas, y luego tienes alumnos que solo necesitan 7 y otros necesitarán 70.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	30 segundos Ir a la primera, y si esta al corriente de pago pedir su expediente.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La flexibilidad a la hora de cambiar o adaptar horarios.

<p><b>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Los alumnos, desgraciadamente, es por cercanía y precio. Hoy en día no prima la calidad en una enseñanza de la que luego va a depender su vida en la carretera.</p>
<p><b>6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Cada vez menos, ya que como he comentado anteriormente hemos creado un alumno que lo que valora es el precio, por eso las low cost están en alza, con políticas tan sorprendentes como que el alumno coge una hora y luego ya veremos que profesor le da clase y con que vehículo.</p>
<p><b>7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).</b></p>	<p>Se debería empezar a sancionar a aquellas autoescuelas que trabajan por debajo de costes con un claro detrimento de la calidad, y también a aquellas autoescuelas cuyo porcentaje de aprobados este muy por debajo de la media (hace años así se hacía). Les recuerdo, señores, lo más importante de esta enseñanza de por vida, la SEGURIDAD VIAL, la de esos futuros conductores y las de los actuales que en algún momento cruzaremos nuestras trayectorias con ellos.</p>

<p><b>8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Se le da la autorización a cualquiera que la pague (441,91 euros) y, tenga un local físico (puede ser de 1 metro cuadrado, o como pasa en mi provincia, 17 autoescuelas en el mismo local que no abre la persiana nunca) y un vehículo (el ciclomotor de mi abuelo). Tiene que tener un director de autoescuela (le alquilo el título por 25 euros a uno del Ferrol que ni me conoce ni me quiere conocer) y un profesor de formación vial (los requisitos hoy en día tener la ESO y haber superado los exámenes de DGT). Los terrenos, en una localidad pequeña con autorización municipal (gratis) y en una algo mayor los alquilo a una autoescuela que los tenga en propiedad (otros 25 euros).</p>
<p><b>9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>La que quieran. Son empresas privadas que se organizan como quieren y reguladas por un reglamento que ha pasado de la libertad al libertinaje.</p>
<p><b>10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):</b></p>	<p>Ninguno</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p>	<p>Al ser la misma autoescuela con diferentes secciones, es lógico y normal que se puedan compartir tanto los medios materiales como personales.</p>
<p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p>	<p>No, ningún requisito es innecesario o desproporcionado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>La idea es muy buena. Ahora deberían tener un profesorado y un programa formativo, incluyendo el material, adecuado. Este año que ha sido el primero, el profesorado se ha elaborado su propio material, sin regulación ni control de ningún tipo, no tiene nada que ver como se lo están preparando en Cuenca a como se esta desarrollando en Castellón. Y que exista la posibilidad de que sea on line me parece más que mal. Somos un país de risa.</p>

<p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p>	<p>No supone un requisito injustificado o desproporcionado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Justifico tanto esta respuesta como la número 12, ningún requisito me parece desproporcionado ya que la formación nunca puede estar de más ni ser suficiente. Igual que exijo una formación presencial y obligatoria para los alumnos, con módulos de concienciación que seguramente pueden llegar a salvar sus vidas, Exijo esa misma formación, y más, para los profesionales de los que va depender esa formación. Además de un reciclaje regular ya que la movilidad es algo vivo y cambiante, no tiene nada que ver la de hoy en día con la de hace 5 años ni tendrá que ver la que concurra dentro de otros 5.</p>
<p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p>	
<p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>No puede ser en un régimen de autorización previa por todo lo comentado anteriormente, derivaría en una lucha de precios haber quién lo da más barato y por tanto, en un detrimento de la calidad de estos cursos y del objetivo de los mismos.</p>
<p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Las tasas me parecen justas si se diera el servicio adecuado, en el momento en que mi alumno paga 94,05 por examinarse y no lo puede hacer cuando quiere por falta de la capacidad de la Jefatura, con tiempos de espera de hasta 2 meses, en ese caso me parece desproporcionado y un engaño al consumidor, que primeramente va a pagar una tasa por un servicio que la DGT le dará cuando "su capacidad" lo permita. No hay recursos humanos ni materiales en las Jefaturas de España. Si a eso le sumamos lo que recauda la DGT anualmente, y el dinero que trasvasa a las arcas de Estado porque le "sobra".... . Pues eso, que están engañando a la ciudadanía.</p>

<p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	
<p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Formación en el resto de Europa, con unas tasas de siniestralidad que reafirman la idea de que la formación que se da en España es insuficiente. NECESITAMOS una formación obligatoria y presencial, en el teórico con módulos de concienciación y sensibilización vial, primeros auxilios, puesta de cadenas,..., y en la circulación con prácticas nocturnas, con condiciones climáticas adversas, en vehículos con ADAS o en carretera convencional con un único carril por sentido e incluyendo en este último caso adelantamientos (recordemos que 7 de cada 10 personas pierden la vida en estas circunstancias, que por cierto no se practican en la autoescuela porque los exámenes no discurren allí y como lo que me importa es abaratar el permiso lo más posible...).</p>
<p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Ni me voy a molestar.</p>
<p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p>	<p>No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p>

<p><b>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Y no nos olvidemos de los operadores de información, que tampoco hay y son los que hacen los trámites antes y después del examen en sí.</p>
<p><b>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Empezamos mal. Como que "reparto" de la capacidad de examen? Pero esto qué es? Y si yo "repartiera" entre mis alumnos mi capacidad por un servicio que han pagado por adelantado? Seguramente me denunciarían en Consumo. Pero bueno, centrándonos en lo que hay, no es justo ni equitativo. Debe de evolucionar cosa que no ha hecho aunque si se le ha comunicado a DGT todas las deficiencias del mismo. Por ejemplo, yo no te puedo dar 30 minutos por un vehículo pesado cuando para examinarlo necesito 50, es decir, por cada 2 aprobados en destreza de pesados te examino de circulación 1, y te sobran 10 minutos para..., pues no lo sé, será para que el examinador se tome un café, 6 horas diarias de trabajo son un barbaridad, tendrá que descansar algo más el buen hombre.</p>
<p><b>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</b></p>	<p>No puedo examinar en una provincia dónde no tenga autoescuela. Las autoescuelas muy grandes a lo mejor se pueden permitir montar secciones en otras provincias para poder examinar en ellas, o como he comentado antes, me junto con 17 autoescuelas, alquilamos un local entre todas, el cual no abrimos porque no es necesario, y por 441,91 examino en esa provincia.</p>
<p><b>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</b></p>	